

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y PROYECCION SOCIAL
ADENDA No. 004

Adenda por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria interna para grupos de investigación 2015

Considerando:

Que se hace necesario modificar en la Convocatoria interna el ítem No. 12 "Cronograma de la convocatoria", con el propósito de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria para diligenciar e ingresar (subir) los archivos de las propuestas de investigación en la plataforma para la unidad académica "Centro Regional Valle de Tenza, dando respuesta a la solicitud del Centro soportada en el argumento de que el día 1 de diciembre de 2014 no se contaba con conexión a internet, previa constancia de la situación.

Que dicha modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que corresponde al Comité de Investigaciones y Proyección Social precisar y comunicar cualquier decisión respecto a la convocatoria interna de investigación.

Por consiguiente, el Comité de Investigaciones y Proyección Social, creado según la resolución 066 de 19 de enero de 2007, en ejercicio de sus funciones y mediante aprobación realizada en sesión de fecha diciembre 3 de 2014.

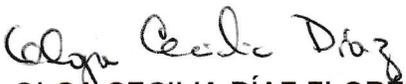
RESUELVE

Modificar en los términos de referencia de la *Convocatoria interna para grupos de investigación 2015*, en su ítem 12 "Cronograma de la convocatoria", página 15, **exclusivamente para las propuestas adscritas a la unidad académica "Centro Regional Valle de Tenza"**, de la siguiente forma¹ (Las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin modificación alguna):

ACTIVIDADES	FECHA
Ingreso (subir) el archivo de la propuesta de investigación en la plataforma diseñado para tal fin (En cooperación con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información -SGSI)	Hasta el 5 de diciembre 2014 a las 12:00 m.
Cierre de la convocatoria interna	El 5 de diciembre 2014 a las 12:00 m.

Firman


LUIS ENRIQUE SALCEDO TORRES
Vicerrector de Gestión Universitaria
Presidente Comité de Investigaciones y
Proyección Social


OLGA CECILIA DÍAZ FLOREZ
Subdirectora de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica Comité de Investigaciones y
Proyección Social

¹ Dado el caso que el daño persista se podrán remitir las propuestas de investigación en físico a la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, en el mismo horario y fecha establecida para el cierre de la convocatoria interna.